



## REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



## COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

## **HACE CONSTAR**

Que el (la) Señor (a) SLP OMAR ANDRES FAJARDO MUÑOZ, identificado con CC No.1007761541, orgánico de BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO #2, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Mayo de 2022 en BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO #2 con los siguientes haberes:

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO	0	\$ 1.400.000,00	PREVISORASASUB	981K	202205	202205	\$ 17.311,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 17.311,00	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202205	202205	\$ 56.000,00
PRSOLVOL	6.5	\$ 91.000,00	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202205	202205	\$ 74.600,00
BONORDPUPF	25.0	\$ 350.000,00	CREDIEFECTIVO	9348	202011	202210	\$ 127.000,00
			BCO DE BOGOTA1	9698	202107	202305	\$ 183.443,00
TOTAL DEVENGADOS \$ 1.858.311,00			TOTAL DESCUENTOS				\$ 458.354,00

RESUMEN		EMPAROO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$ 1.858.311,00	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS	\$ 458.354,00				
NETO A PAGAR	\$ 1.399.957,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 20 días del mes de Mayo del 2022 con vigencia hasta el día 19 del mes de Junio del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



